



## 5.- FORMATO DE RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día martes 21 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en la Calle Pinos, No. 98, Unidad Habitacional Deportiva del municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; la Dra. Lii Yio Pérez Zárate, Coordinadora de la Mesa Temática Sectorial de Personas con Discapacidad, acompañada por el C. Servando Constantino Robles Acevedo, en su calidad de Moderador y el Mtro. Julio César Hernández Muñoz, como relator de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

### Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

### Desarrollo de la reunión

#### 1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

#### 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El C. Servando Constantino Robles Acevedo, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Personas con Discapacidad, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante los asistentes.

#### 3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

#### 4.- Ponencias.

El C. Servando Constantino Robles Acevedo, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo, para tal fin, se acordó abordar las siguientes temáticas: inclusión laboral, salud, educación, derechos sexuales y reproductivos, movilidad, justicia y políticas públicas con perspectiva de discapacidad. Asimismo, se dio a conocer que las mesas de deporte, así como la de cultura y artes también se están desarrollando a la par en el mismo edificio por lo cual podrían hacer propuestas en esta mesa o en la correspondiente al tema.



**Tema: inclusión laboral**

- Francisco, persona con discapacidad motriz, refiere que se necesita transporte para las personas con discapacidad para que puedan acceder a los servicios y trasladarse de un lugar a otro.
- Azucena Gracida menciona que es presidenta DIF municipal y refiere que es importante la sensibilización; también, que debe existir de manera obligatoria, la contratación de un porcentaje de personas con discapacidad en las empresas.
- Elizabeth, persona con discapacidad visual, refiere que el gobierno debe de tener una bolsa de trabajo para las personas con discapacidad, que no solo debería de ser para las empresas, toda vez que, en las dependencias de gobierno por lo regular no laboran o no contratan a las personas con discapacidad argumentando que son deficientes. También, menciona que es necesario que se les dé certeza laboral a las personas con discapacidad para evitar despidos al término de cada sexenio.
- Salvador García, persona con discapacidad motriz, refiere que hay muchas personas con discapacidad en sus casas, que el gobierno debería de capacitar a las personas con discapacidad, fomentar su autonomía para después incluirlas en un trabajo, toda vez que, las personas con discapacidad deben adquirir herramientas para vida independiente y en consecuencia para el desempeño de su trabajo, el DIF debe, a través de sus áreas correspondientes, capacitar a las personas con discapacidad para que adquieran las herramientas para desempeñar una labor o trabajo; también, se necesita la sensibilización en todas las empresas y dependencias de gobiernos para que sean empáticos con las personas con discapacidad y se realicen los ajustes razonables y los lugares incluyentes y sobre todo, que cuenten con personal con discapacidad.
- Gema Sánchez refiere que encabeza a un Comité de Padres de Familia con Autismo y que considera que las empresas deben de saber cómo tratar a las personas con autismo, toda vez que deben de contar con todos los servicios de atención, pues, si no se les brindan esos servicios, menos se les va a brindar un trabajo cuando sean grandes. Asimismo, hace saber que a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad se les están violentando sus derechos educativos, no permitiéndoles esa instrucción, así tendrán pocas posibilidades de acceder a un empleo.
- Carlos Yeudiel, joven con discapacidad intelectual, manifiesta que se necesita aceptación, respeto en el empleo y en la comunidad, también se necesita preparación, cursos, talleres para que puedan desempeñar un empleo. Se necesita una educación inclusiva para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones a las demás personas y puedan recibir una preparación, ya que en la actualidad muy pocas personas con discapacidad pueden tener acceso a una edición de calidad e incluyente. Por otra parte, menciona que los trabajos deben ser pagados dignamente para que las personas puedan satisfacer sus necesidades. Propone, se cree una incubadora de negocios.
- Octavio Córdoba, persona con discapacidad motriz, menciona que en el gobierno debe existir más sensibilidad, ya que los espacios o eventos que se realizan no son inclusivos y mucho menos los centros de trabajo de gobierno, ya que siempre los invisibilizan. También se necesita transporte adaptado para que las personas con discapacidad se puedan trasladar a sus centros laborales. Menciona que el gobierno debe poner en práctica cambios, para que todas las problemáticas planeadas que atraviesan las personas con discapacidad se les pueda dar atención y resolver de forma que por fin garanticen un acceso a sus derechos en igualdad de condiciones a las demás personas.
- Rocío de la Asociación Civil "Cuidando Ángeles", refiere que las personas con parálisis cerebral, no pueden acceder a un trabajo porque es prácticamente imposible, por tal motivo



los padres o hermanos quienes son los encargados de cuidarlos (cuidadores primarios), deben tener acceso a un trabajo digno y bien remunerado, de forma que puedan costear los gastos que implica el cuidado de las personas con parálisis cerebral, además que puedan acceder a permisos para llevar a sus hijos a terapias, a sus consultas. Lamentablemente la sociedad no comprende, ha habido despidos, sobre todo de mujeres cuidadoras. Además, si no se le atiende al cuidador primario, puede caer en un síndrome y luego caemos ante situaciones de violencia, por eso es necesario atenderlos y que exista una política pública orientada a ellos.

- María Isabel de Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca, menciona que las personas sordas son discriminadas por ser personas que no oyen. Refiere que todos los servidores públicos deben de aprender lengua de señas mexicana, de tal forma que puedan satisfacer las necesidades de las personas sordas. Refiere que son muchos sordos y las empresas no les ponen atención. Hacen que trabajemos más, por poco dinero, solo por tener una discapacidad. Asimismo, menciona que las personas Sordas sí tienen la capacidad de realizar cualquier actividad laboral, porque por lo regular a las personas sordas los ponen a barrer y eso no está bien, porque ellos si pueden realizar cualquier otra actividad o tarea. También en los espacios públicos debe existir las adaptaciones para las personas Sordas, ya que, en la mayoría de los edificios de gobierno, no hay alarmas de luz, y eso es importante, ya que a los sordos nos ayuda a saber que está temblando, así que espera que el gobierno actual tome esos en cuenta y empiece a realizar las modificaciones pertinentes. La sociedad debe entender que somos iguales que los demás, que se nos debe de tratar de la siguiente manera, piensan que tenemos problemas mentales, pero somos personas íntegras.
- Marina Monserrat, persona ciega, solicita que en el gobierno otorgue oportunidades laborales para las personas con discapacidad, que el hecho de tener discapacidad, eso no los hace incapaces de realizar alguna actividad. Muchas personas con discapacidad hacen el esfuerzo por aprender, pero ¿qué pasa si no hay oportunidades laborales? También debe existir transporte y espacios adaptados, inclusivos.

**Tema: educación**

- Mario Pérez, de la Fundación Corazón Down, manifiesta que, en cuanto a la inclusión educativa, en el nivel de educación preescolar no hay problema, sin embargo, el problema empieza a partir de la educación primaria y posteriormente con los demás niveles educativos, ya que no existen espacios para las personas con discapacidad, sobre todo para las personas con discapacidad intelectual, toda vez que siempre existen argumentos como: que los profesores no quieren el ingreso de un chico con discapacidad intelectual porque no saben cómo enseñarles a las personas con discapacidad, por eso también debe existir preparación para los profesores. Deben también habilitar a los CAM, ya que actualmente los CAM no están preparados para recibir a las personas con discapacidad, debe existir personal sensible y preparados. Deben de realizarse campañas de sensibilización en todos los niveles educativos, de tal forma que niñas, niños y adolescentes no sean excluidos por el hecho de tener una discapacidad, también deben de existir condiciones estructurales en las escuelas de tal forma que sean accesibles para las personas con discapacidad.
- Gerardo, persona sorda de la Asociación AEMA, menciona que existe una problemática en las escuelas, pues es muy complicado que las personas sordas ingresen a las escuelas, que las acepten, además, no hay maestras, maestros o intérpretes de lengua de señas para enseñarle a las niñas, niños y adolescentes sordos y ellos los necesitan para sentirse cómodos y respetados en su lengua y derechos. En las escuelas públicas no aceptan a



personas sordas. Muchos piensan que, por no oír no vamos a aprender, pero si podemos aprender. Los sordos tenemos mucha habilidad en la pintura, en el baile, hacen falta intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) dentro de las escuelas para que las personas con discapacidad (PCD) tengan más estudios. Necesitamos una Educación bilingüe y bicultural. Necesitamos aceptación en las escuelas.

**Tema: Salud**

- Eva Luis, madre de una persona con autismo, menciona que niñas, niños y adolescentes, han sido discriminados en el sector salud, toda vez que cuando acuden a recibir atención médica, los juzgan, dicen que son niños berrinchudos, no entienden que el autismo es una condición y que por ello se percibe de manera distinta todo, el ruido, las luces; por eso debe existir mayor capacitación en todo el servicio médico para que sepan tratar a las personas con discapacidad y sobre todo a las personas con autismo. También se les debe brindar atención temprana a los niños y niñas con autismo, ya que una atención temprana ayuda a tener un diagnóstico y con ello una intervención adecuada para que puedan incluirse y adaptarse de mejor manera en sociedad.
- María Josefina, madre de una persona con discapacidad intelectual severa, menciona que no se tiene acceso al hospital psiquiátrico si no es que se paga una cuota de recuperación y eso es injusto, porque la gran mayoría de personas que acuden ahí, son personas de escasos recursos que vienen de localidades muy lejanas y de alta marginación, que gastan mucho en pasajes.
- Yuridia, persona sorda, menciona que, en los hospitales o centros de salud, deben existir intérpretes de lengua de señas mexicanas para que las personas sordas, puedan recibir la información que los doctores les dan y también para que ellos puedan manifestar sus malestares o el servicio que necesitan. También se debe de capacitar a los doctores para que sepan lengua de señas y puedan dar un mejor servicio a las personas sordas.
- Mayra, terapeuta física, menciona que en los hospitales no hay medicamentos, y eso debe atenderse lo más pronto posible. El Gobierno debe apoyar a las Asociaciones Civiles, ya que ellas son las encargadas de apoyar en el cuidado de las Personas con Discapacidad. Asimismo, manifiesta que el costo de tomografías y estudios especializados es excesivo y muchas veces no se otorga en hospitales públicos como el hospital de la niñez o especialidades y esto es necesario para un diagnóstico certero y para una década intervención.
- Carolina, de Fundación Oaxaqueña de Equinoterapia, menciona que se debe crear centros de salud para atender a personas con discapacidad auditiva, se debe crear un programa para atender de manera especializada a las personas con discapacidad, y ese programa lo debe promover el Sistema DIF Estatal.
- Maira, refiere se debe dar orientación y capacitación a las familias para que brinden los cuidados adecuados a sus hijos o hijas con discapacidad, deben proporcionarse sillas de ruedas adecuadas y de calidad para las personas con discapacidad motriz.

**Tema: Políticas Públicas**

- Carolina, menciona que se debe crear un Instituto para la atención a Personas con Discapacidad para que, de manera transversal se observe la política pública en todos los espacios.
- María Josefina manifiesta que, el Estado debe atender las problemáticas que atentan en contra del desarrollo de las personas con discapacidad, se debe ver a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y no como objetos de atención. Se debe capacitar a todos los servidores públicos de tal forma que se les haga del conocimiento que existe una Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y un



Protocolo Facultativo, de tal forma que entienda que existen diferentes problemáticas para las personas con discapacidad y que es el Estado que está obligado a atender y responder por cada una de ellas, de tal forma que a las personas con discapacidad se les garanticen sus derechos en igualdad de condiciones. El Gobierno ya debe cambiar la forma de ver la discapacidad, ya no debe verse desde un enfoque médico rehabilitador, si no desde un enfoque social y de derechos humanos. Se deben diseñar políticas públicas con perspectiva de discapacidad, pero mediante un diagnóstico cualitativo o cuantitativo de la población con discapacidad, pero sobre todo escuchando a las personas con discapacidad y no solo de una discapacidad si no de todas las diferentes discapacidades, de tal forma que en verdad se puedan atender a las problemáticas por las que atraviesan las personas con discapacidad. El gobierno debe apoyarse de personal que sepa del tema de discapacidad, de tal forma que sepan del tema y pueda dar soluciones rápidas.

- Elizabeth, solicita que se tome en cuenta el diseño universal para las políticas públicas. También pide que debe existir un Instituto de Inclusión las Personas con Discapacidad. por otra parte, solicitó que el Gobierno debe de ver por la dignificación de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad, con instalaciones dignas, con personal y presupuesto suficiente para que se pueda atender de forma adecuada las problemáticas de las personas con discapacidad en todo el estado, porque en todo el estado existen personas con discapacidad.

**Tema: movilidad**

- Elizabeth, persona con discapacidad visual, refiere que, también se debe atender la problemática del transporte para las personas con discapacidad, debe existir un transporte adaptado independientemente que exista el servicio de transporte que proporciona el Sistema DIF, de tal forma que todas las personas con discapacidad se puedan trasladar a los lugares a donde quieran ir. Por otra parte, debe existir la universalidad de la beca de las Personas con Discapacidad.
- Francisco, persona con discapacidad motriz, refiere que, el transporte público adaptado para las personas con discapacidad es un punto muy importante, porque no hay transporte adaptado y los que hay, solo tienen rutas muy definidas y muchas veces no cubren los lugares a donde ellos necesitan trasladarse. Recalca, "no todas las personas van al CRIT", las personas con discapacidad necesitan trasladarse a otros lugares, solicita que de manera inmediata se reactive el programa de DIF que involucraba transporte adaptado para personas con discapacidad.
- María Isabel, persona sorda, manifiesta que la Secretaría de Movilidad debe incluir en las licencias y a las placas, el tipo de discapacidad que presentan las personas con discapacidad, porque en el caso de las personas sordas, luego los policías se les dice que son sordos, pero aún así andan pidiendo que se les muestre un certificado donde especifique que discapacidad presentamos nosotros y no todas las discapacidades son visibles.

**5.- Sesión de preguntas y respuestas.**

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre los integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado. **(RELATAR LAS INTERVENCIONES, DESTACANDO LAS RESPUESTAS O CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES).**



## 6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de las mismas. Los integrantes de la mesa acordaron las siguientes propuestas:

### En inclusión laboral:

1. Que exista un porcentaje obligatorio para la contratación de personas con discapacidad en empresas y gobierno y se respete.
2. Que se creen incubadoras de negocios especializadas para personas con discapacidad.
3. Que exista capacitación para el trabajo para las personas con discapacidad.
4. Que se sensibilice a servidores públicos y empresas para que se logre la inclusión laboral de las personas con discapacidad y se les reconozca por sus capacidades.
5. Creación de empleos formales para las personas con discapacidad (con todas las prestaciones: seguro social, vacaciones, Infonavit...).
6. Trabajos dignos de acuerdo a las capacidades y conocimientos de las personas con discapacidad (creación de una bolsa de trabajo).
7. Trabajos dignos para cuidadores primarios de personas con discapacidad severa o múltiple, así como que se brinden las facilidades para llevar a consultas y terapias a sus hijos e hijas.

### En educación:

1. Sensibilización hacia personal educativo sobre las discapacidades y su derecho a la inclusión educativa.
2. Capacitación para profesores en métodos específicos de enseñanza hacia las discapacidades (pictogramas, diseño universal del aprendizaje).
3. Campañas de información, difusión y concientización en los centros escolares sobre la inclusión educativa.
4. Que se capacite a profesores en el uso de la Lengua de Señas Mexicana.
5. Incorporación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en las escuelas.
6. Habilitar los CAM para que den una real atención educativa a alumnas y alumnos con discapacidades severas y múltiples.
7. Que se fortalezca y se amplíe el servicio de USAER en las escuelas con la finalidad de que se incluyan más personas con discapacidad y en distintos niveles educativos, no sólo primaria.

### En salud:

1. Que se implemente un diagnóstico temprano hacia las discapacidades, se faciliten los estudios especializados (tomografías, electroencefalogramas, ultrasonidos, tamiz auditivo...) en los hospitales.
2. Implementar la atención temprana desde el primer año hacia las personas con discapacidad.
3. Brindar orientación y apoyo a las familias para que sepan cómo atender a sus hijos con discapacidad con pleno respeto a sus derechos.
4. Que se condone el pago de cuota de recuperación del Hospital Psiquiátrico toda vez que en él acuden personas con discapacidad psicosocial de escasos recursos económicos.
5. Que el personal médico se sensibilice en la atención de las discapacidades y doten a hospitales de intérpretes de lengua de señas mexicana.
6. Que se abastezcan en hospitales y centros de salud con medicamentos, sobre todo anticonvulsivos y psiquiátricos controlados.



7. Que se mejore la infraestructura de los hospitales y centros de salud para que sean accesibles para todas las discapacidades, asimismo para su acceso.

**En movilidad:**

1. Que el transporte en general sea suficiente y adecuado a personas con discapacidad (las unidades del servicio público cuenten con rampas y señalética en braille).
2. Reactivación inmediata del programa de transporte que existe en DIF estatal.

**En política pública:**

1. Creación del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
2. Fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad.
3. Capacitar a todas y todos los servidores públicos para que puedan brindar un servicio de calidad, humano y con enfoque de discapacidad.
4. Hacer un diagnóstico cualitativo y cuantitativo sobre la situación de las personas con discapacidad en el Estado.
5. Reconocer los preceptos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad para transitar al modelo social de la discapacidad.

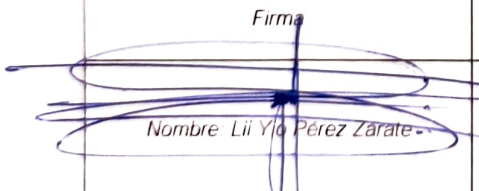

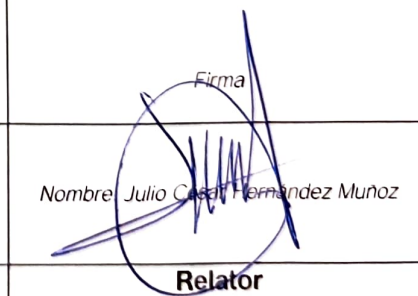
En cuanto a las propuestas relativas a las temáticas de cultura, arte, deportes, niñez y adolescencia, éstas fueron vertidas en las mesas temáticas correspondientes.

**7.- Lectura y firma de la relatoría.**

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

**8.- Cierre de la mesa.**

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria.

Firma 	Firma 	Firma 
Nombre: Lii Ylo Pérez Zárate	Nombre: Sergio Constantino Ruiz Acavedo	Nombre: Julio Cesar Hernandez Muñoz
<b>Coordinador de Mesa</b>	<b>Moderador</b>	<b>Relator</b>



## LISTA DE ASISTENCIA

FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023 SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
	Rosa B. Simon Saiz	SEBIENTI	55351383 85		35	Mujer	Tallerista.
	Gudiley Giron Nazareno	Sto. Amgo Chihuitain	971152 7159		48	Mujer	EMPLEADA REGIDORA
	Azuara Gracide	Sto Domingo Tehuantepec	971107 3091		52	Mujer	Presidenta DIF
	Carlos Yudiel Martin-Cayo	ATZOMPACO	951165 166A		33	hombre	comercio
	Brisa Mtz	Atzompa	951170 5213		36	Mujer	Comerciante
	Fernando Nicolas Martinez	Oaxaca	951437 3063		34	Hombre	empleado





### LISTA DE ASISTENCIA

### FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

### MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: **21 DE FEBRERO DE 2023** SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
	Mario Perez LTS	Oaxaca	951115 3091		54	M	Padre de Familia
	Evelyn Cornejo Núñez	Oaxaca	951367 3887		25	F	Freelance
	Octavio Cedasa Paz	Sto Lucas del Camino	951150 2023		49	M.	Empleado de Gobierno
	Elizabeth Morcena Morales	Sto Lucas del Comun.	951192 0999		47	F.	
	Eduardo Jasson Rigic Hualde	San Fundacion Ube 1.	951356 9887		30	M	Empleado de Gobierno
	Cristhian Yere Franco	Oaxaca	9512505 634		31	H	Empleado



LISTA DE ASISTENCIA

FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023 SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
13	Angel Ivan Torres Leonardo	San Sebastian Tlaxi	951109 6746		25	hombre	Estudiante y trabajador LSM
14	Waldemar Yoh Loreo Cu	Oaxaca	9514537 53		25	H	Estudiante y trabajador LSM
15	GERUPO Jimenez	ATZOMPAN	951112 2543		62	H	EMPLEADO
16	Maria Isabel Gonzalez Lopez	Oaxaca, Oax.	951-160 0381 (Texto)		42	M.	Mtra. de LSM.
17	UNISO ROBLES GONZALEZ	Oaxaca	9512697089		32	H	Integrante de la comunidad sorda
18	Maic del Rocío Alvarez Lascelidín	Oaxaca	951192 6303		55	F	Representante legal de Cuidado Angeles A.C.



### LISTA DE ASISTENCIA

FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: **21 DE FEBRERO DE 2023** SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
19	Adelaida Cruz Morales	Sta Cruz del Valle Tlaxiaco Oaxaca	951563-3234		62	F	Regidora de Salud
20	Salvador León García	Sto. Cruz Xoxocotlán	9514720764		36	M	Lider
21	Florencia Rodríguez	DIF	951-1868-312		—	F	Capacitación LSM.
22	Yvonne (Titelli) Martínez Sánchez	DIF	9513063597		34	F	Empleada.
23	Olivero Chávez León Brangier	Casa Hogar Aceptam			72	M	Maestro
24	Profesora Flores Ramírez	Cuilapam de Ezequiel			36		



LISTA DE ASISTENCIA

FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023 SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
1	Yolanda García Balderas	Santa Cruz Tule	9515472437		59	FEM	Subelaborada
2	Mariana Guzmán Ramírez	Sta Cruz Xoxocotlan	9511623303		49	Fem...	Presidenta Asociacion Paralisis Cerebrales
3	Gemma Denise Sánchez González	Sta Cruz Xoxocotlan	951-20081-32		27	Fem	Comité de Padres de Familia de niños con Autismo
4	Claudia Elena Pech Miguel	Oaxaca de Juárez, Centra	9511802661		35	Fem.	Comité padres de familia de niños con Autismo
5	ROSA ABEL VILL. BEJARANO	OAXACA DE SUAREZ	9513698792		65	MAS	CARPINTERO
6	Marily Manservant Montiel Olmedo	Colectivo de Personas con Discapacidad del Oaxaca	9512285085		37	F	Comerciante

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: tramite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de agencias de desarrollo social, acceso, actualización, cancelación o suspensión que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación, 30 del Reglamento Interior de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Supresión de sus Datos Personales (ARL) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Fombadón 1001, Reyes Acatlán, San Bartolomé Coyotepec, Centro Oaxaca, C.P. 71257. Tel 019515016900 Ext. 26398, o en el correo electrónico [juridicoplan@gmail.com](mailto:juridicoplan@gmail.com). Podrá consultar el aviso de privacidad Integral en el siguiente link: <http://www.oaxaca.gob.mx/guest/planesoc/> (enlace de privacidad)



## LISTA DE ASISTENCIA

FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR

MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023 SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
31	José Gerardo Daz Galván	Oaxaca	9512504991		42	M.	Presiondo de la A.E.M.A
32	Pedro Miguel Gijón	Oaxaca de Juárez	951128 3612		40	M	Pintor
33							
34							
35							
36							



**LISTA DE ASISTENCIA**

**FORO TEMÁTICO SECTORIAL ESTADO DE BIENESTAR**

**MESA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2023 SEDE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

No.	NOMBRE	MUNICIPIO DE ORIGEN	TELÉFONO	FIRMA	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN
25							
26							
27							
28							
29							
30							



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	
TEMA:	
SUBTEMA	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Poca inclusión laboral
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	Incubadora de negocios
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	
OBJETIVO:	
COBERTURA GEOGRÁFICA:	
POBLACIÓN A ATENDER:	
ACTORES INVOLUCRADOS:	

DATOS DE CONTACTO:	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	
MUNICIPIO:	Santa María Atzompa
LOCALIDAD:	
EDAD:	33 años
GÉNERO:	hombre
OCUPACIÓN:	comerciante

OPCIONAL	
NOMBRE:	Carlos Yeudiel Martínez Calvo
CORREO ELECTRÓNICO:	carlosyeudiel@gmail.com
TELÉFONO:	951651660
Gabriela Briseida Martínez Calvo 951 170 5213 brisa.610@gmail.com	



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	estado de Bienestar
SECTOR:	
TEMA:	Discapacidad
SUBTEMA	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Falta de Empleo de Gobierno
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	de Bienestar a las personas con discapacidad
OBJETIVO:	oportunidade para mejorar
COBERTURA GEOGRÁFICA:	
POBLACIÓN A ATENDER:	
ACTORES INVOLUCRADOS:	a personas con discapacidad

DATOS DE CONTACTO:	951 470 24 43
TELÉFONO	
REGIÓN:	
MUNICIPIO:	cuilapam de guestezo, Oaxaca
LOCALIDAD:	cuilapam de guestezo
EDAD:	36 años
GÉNERO:	
OCUPACIÓN:	

OPCIONAL	
NOMBRE:	Rufina Flores Ramirez
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	





4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	
TEMA:	Inclusión de personas con autismo
SUBTEMA:	Terapias de niños con autismo
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Falta de espacios para centro de autismo
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	Instalaciones adecuadas para la recepción de terapias. Personal terapéutico para la impartición de las terapias.
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	Ampliación del centro de autismo CANNA para la atención de los niños con Autismo del Estado de Oaxaca.
OBJETIVO:	Atención de niños y niñas Autistas.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Oaxaca, Oaxaca.
POBLACIÓN A ATENDER:	Niños y niñas con autismo
ACTORES INVOLUCRADOS:	Familias de niños con autismo

<b>DATOS DE CONTACTO:</b>	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	Valles Centrales
MUNICIPIO:	Oaxaca de Juárez
LOCALIDAD:	Oaxaca
EDAD:	35
GÉNERO:	Femenino
OCUPACIÓN:	Trabajadora del hogar

OPCIONAL	
NOMBRE:	Cludia Elena Pech Miguel
CORREO ELECTRÓNICO:	pechdduxe@gmail.com.
TELÉFONO:	951 180 2661



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	
TEMA:	Calidad de Vida y Bienestar Autismo
SUBTEMA:	Como lograr una mejor calidad de vida
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Falta de visibilidad, capacitación y divulgación
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	* accesibilidad a diagnósticos tempranos * Centros gratuitos con espacio para la atención * capacitación de todos los servicios gubernamentales * inclusión educativo en todos los niveles. * mayor concientización
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	Capacitar a todos los sectores gubernamentales y de la sociedad, para así obtener una atención temprana * oportuna * mayores espacios amplios y dignos para que los niños también sus terapias y así alcanzar su autonomía e independencia * talleres para nuestros niños y la sociedad en general.
OBJETIVO:	Atención de todos los niños niñas con Autismo.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
POBLACIÓN A ATENDER:	Niños y niñas con autismo.
ACTORES INVOLUCRADOS:	Todas las instancias gubernamentales y de la sociedad

DATOS DE CONTACTO:	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	Valles centrales
MUNICIPIO:	Santa Cruz Xoxocotlan
LOCALIDAD:	Monte Bello
EDAD:	27 años
GÉNERO:	Femenino
OCUPACIÓN:	Ama de casa

OPCIONAL	
NOMBRE:	Gemma Denisse Sanchez Gonzalez
CORREO ELECTRÓNICO:	FamiliasCanna@gmail.com
TELÉFONO:	951 200 8132.



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	Estado de Bienestar
SECTOR:	
TEMA:	Discapacidad
SUBTEMA:	Parálisis cerebral.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Falta de empleo a madres con hijos con discapacidad. Atención a
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	La Salud (fácil acceso a hospitales. Oportunidad laboral. Medio de transporte. Faulidad de atención médica gratuita. Transporte con rampa en zona centro, colonias y comunidades vecinas de Oaxaca.
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	CORRESPONSABILIDAD, COMPROMISO, RESPETO, COLABORACION Y CONVENIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL CON DIFERENTES ORGANOS DE GOBIERNO PARA LA ATENCION INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL SEVERA.
OBJETIVO:	Oportunidades para una mejor calidad y condición de vida
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Oaxaca de Juárez, Oax.
POBLACIÓN A ATENDER:	personas con parálisis cerebral
ACTORES INVOLUCRADOS:	personas con parálisis cerebral, familia, gobierno y sociedad civil.

DATOS DE CONTACTO:	
OBLIGATORIO	Maria del Rocío Alvarez Laxcuraim
REGIÓN:	Valles Centrales
MUNICIPIO:	Oaxaca de Juárez, Oax.
LOCALIDAD:	Oax.
EDAD:	55
GÉNERO:	Femenino
OCUPACIÓN:	Directora de Cuidando Ángeles A.C.

OPCIONAL	
NOMBRE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	cuidandoangeles@prodigy.net.mx.
TELÉFONO:	9511926303



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	
TEMA:	Salud, Trabajo, Educación, Movilidad
SUBTEMA:	Atención a personas con Discapacidad Auditiva.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Atender, verificar e incluirnos en estos temas.
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	Salud: Atención médica con respectiva de discapacidad auditiva contar con intérpretes en lengua de señas. Certificados Trabajo: contratación de personas con discapacidad auditiva para que elaboren en las dependencias del gobierno del estado. Educación: capacitación u sensibilización al personal de todos los niveles para brindar servicio de calidad y calidez humana.
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	Atención adecuada a las personas auditivas, en todos los ámbitos de salud, trabajo, educación, movilidad. Garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
OBJETIVO:	Atención a personas con discapacidad auditiva.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	
POBLACIÓN A ATENDER:	300 personas. Dentro de 8 Regiones del Estado.
ACTORES INVOLUCRADOS:	Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca A.C.

DATOS DE CONTACTO:	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	Valles Centrales
MUNICIPIO:	Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
LOCALIDAD:	Oaxaca.
EDAD:	-
GÉNERO:	Femenino
OCUPACIÓN:	Vicepresidenta de la Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca A.C.

OPCIONAL	
NOMBRE:	Maria Isabel Espinoza López
CORREO ELECTRÓNICO:	armi_barrin18@hotmail.com
TELÉFONO:	951-239-2867 - 951 160-0381 (texto).

## Movilidad:

- capacitación en temas de discapacidad a todo el personal de la policía vial.
- Placas para automóvil-motocicleta con símbolo de sordera.



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	Estado de Bienestar
SECTOR:	Personas con discapacidad
TEMA:	Servicio Comunitario de las personas con discapacidad
SUBTEMA:	Personas con discapacidad están limitadas a cubrir servicios de usos y costumbres
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	El sistema de usos y costumbres obliga al servicio comunitario
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	cuando la persona no pueda prestar servicio comunitario por su discapacidad no se le obligue por tampoco se suspendan sus derechos
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	que alguna familia pueda cubrir el servicio de la persona con discapacidad que sea válido por la autoridad
OBJETIVO:	Respetar la condición de la persona
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Estado de Oaxaca
POBLACIÓN A ATENDER:	gente en el valle
ACTORES INVOLUCRADOS:	Personas con discapacidad y familia

<b>DATOS DE CONTACTO:</b>	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	Valles Centrales
MUNICIPIO:	Sta Ana del Valle
LOCALIDAD:	
EDAD:	62 años
GÉNERO:	F
OCUPACIÓN:	Regidora de salud

OPCIONAL	
NOMBRE:	Adelaida Cruz Morales
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	951 563 3234 / 951 2086303



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	Inclusión laboral, Educación
TEMA:	
SUBTEMA:	Educación Bilingüe (primaria básico)
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Discapacidad Auditiva
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	Los maestros tienen que aprender en LSM para comunicación a la comunidad sorda y enseñarles
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	Curso de Lengua de Señas Mexicana para inclusión
OBJETIVO:	Para que comunicación a la sorda
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Ciudad de Oaxaca y regiones
POBLACIÓN A ATENDER:	todos
ACTORES INVOLUCRADOS:	Todos gobiernos

DATOS DE CONTACTO:	Jesús Gerardo Díaz Galván
TELÉFONO:	951 250 4991 sólo mensaje de texto.
REGIÓN:	Valles Central.
MUNICIPIO:	Oaxaca de Juárez, Oax.
LOCALIDAD:	Oaxaca.
EDAD:	42 años de edad.
GÉNERO:	Masculino
OCUPACIÓN:	Presidente de la A. E. M. A, A. C.

OPCIONAL	
NOMBRE:	Jesús Gerardo Díaz Galván
CORREO ELECTRÓNICO:	jdiaz10842@gmail.com
TELÉFONO:	951 250 4991 sólo mensaje de texto.



4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	
SECTOR:	
TEMA:	
SUBTEMA	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	MEDICOS DE MEDICINA FISICA y Rehabilitacion
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES):	Describir Medicos de medicina fisica y Rehabilitacion a las Unidades Bancas de Rehabilitacion.
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	La atención de las Personas en las UBR sea vigilada y valorada por los medicos especialistas
OBJETIVO:	
COBERTURA GEOGRÁFICA:	ESTADO DE OAXACA
POBLACIÓN A ATENDER:	PCD
ACTORES INVOLUCRADOS:	

DATOS DE CONTACTO:	CRISTINA GOMEZ BALDEINS
OBLIGATORIO	Fundacion Oaxaqueña de equinoterapia
REGIÓN:	
MUNICIPIO:	OAXACA DE JUAREZ
LOCALIDAD:	OAXACA, OAX
EDAD:	59 años
GÉNERO:	FEM
OCUPACIÓN:	Jubilada IMSS

OPCIONAL	
NOMBRE:	Cristina GOMEZ Baldeins
CORREO ELECTRÓNICO:	equinoterapiaoaxaca@hotmail.com
TELÉFONO:	951-547 24-37





4.- FORMATO SIMPLIFICADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

EJE:	Transporte publico auto bus con elevador
SECTOR:	Personas con discapacidad en silla de rueda
TEMA:	Transporte publico con elevador Hidraulico
SUBTEMA	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: de las 5255 autobuses que circulan en la ciudad, el 50% no cuenta con elevador	
PROPUESTA DE SOLUCIÓN (140 CARACTERES): la solución que todos los autobuses debería contar con elevador Hidraulico para atender a las personas de la tercera edad y persona que se desplazan en silla de rueda	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Todos los autobuses que circulan en la ciudad deben de tener el elevador Hidraulico y que los diputados legislen a favor de las personas con discapacidad	
OBJETIVO:	Todo el estado de Oaxaca
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Todo Oaxaca
POBLACIÓN A ATENDER:	Personas de la tercera edad y discapacidad
ACTORES INVOLUCRADOS:	Poder ejecutivo y legislativo

DATOS DE CONTACTO:	
OBLIGATORIO	
REGIÓN:	
MUNICIPIO:	Oaxaca de Juarez Oax
LOCALIDAD:	Xoxocotlan
EDAD:	34
GÉNERO:	Hombre
OCUPACIÓN:	Empleado

OPCIONAL	
NOMBRE:	Francisco Nicolás Martínez
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	951 437 3063